

159396

Quito, 15 de abril del 2009

Señores Accionistas de:
COMSUPPLIES S.A.
PRESENTE.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de la Ley de Compañías, artículo 321 y los estatutos de la compañía, tengo a bien presentar a Ustedes Accionistas el Informe como Comisario de la Compañía Comsupplies S.A. correspondiente al año 2008 desarrollado en los siguientes párrafos:

a) IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA.-

Consupplies está constituida en la República del Ecuador des el 1 de febrero del año 2008 y su objetivo principal es dar el servicio de terceros a empresas o personas naturales que requieren este tipo de servicio, además de toda clase de actos y contratos que guarden relación con su objetivo social y estén permitidos por las leyes ecuatorianas vigentes.

b).- La Gerencia general ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias establecidas en el país, tanto en los aspectos tributarios emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, como por la Superintendencia de Compañías y demás leyes pertinentes, a las cuales se encuentra sujeta la empresa.

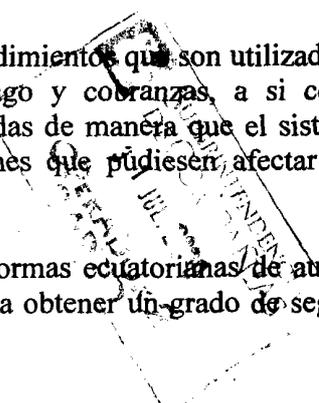
c).- La Gerencia General ah cumplido las resoluciones de la Junta General de Accionistas, las cuales han ido en beneficio de la compañía.

d) He revisado la correspondencia, libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, Libro Talonario, libro de Acciones y accionistas, comprobantes y registros de contabilidad que se llevan y mantienen de conformidad con disposiciones legales vigentes. Además se ha revisado la exactitud y conservación que han sido adecuadas.

e) La propiedad y equipo, están conformados por los activos fijos descritos en el balance de situación general, los cuales están debidamente resguardados, cumpliendo con el objetivo para el cual fueron adquiridos.

f) Se ha revisado en forma selectiva los diversos procedimientos que son utilizados para efectuar ls compras, ventas, operación, roles de pago y cobranzas, a si como la documentación que sustenta las transacciones efectuadas de manera que el sistema de control interno es confiable y no permite desviaciones que pudiesen afectar a los resultados o la posición financiera de la compañía.

g) se ha revisado los estados financieros utilizando normas ecuatorianas de auditoria, con lo cual se ha evidenciado cifras significativas para obtener un grado de seguridad



razonable, para que los estados financieros no contengan datos erróneos, ni que lleven a conclusiones falsas.

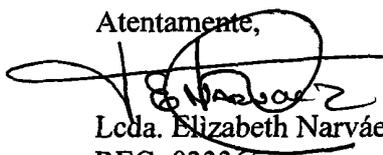
Además, se ha cotejado la información con los registros contables, llegando a la conclusión de que las cifras presentadas, están de acuerdo a lo establecido en las NEC y los principios generalmente aceptados y emitidos por la Superintendencia de Compañías.

h) La presente revisión se refiere a la situación financiera alcanzada al 31 de diciembre del 2008 así como los resultados en sus operaciones desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2008; también a las principales actividades (dentro de su objeto social) desarrolladas por la Administración de la Compañía.

- i) La Junta General de Accionistas efectuada en el año 2008, cumple con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías, en los aspectos requeridos para que dichas juntas sean legales.
- j) La Gerencia General y los funcionarios de la Compañía, han colaborado para efectuar las funciones de Comisario durante los periodo 2008, proporcionando información que fue requerida para el examen y emisión del presente informe.
- k) En síntesis se puede indicar que los estados financieros preparados por la Administración de Comsupplies, son razonables, de acuerdo con los PCGA, NEC y demás disposiciones legales vigentes.
- l) Hasta la presente fecha del presente informe, en opinión de la administración de Comsupplies, no se han producido eventos o situaciones que pudiesen afectar en forma significativa la situación financiera de la empresa.

Quito, 15 de abril del 2009

Atentamente,



Lcda. Elizabeth Narváez M.
REG 033365

